

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-6-2382990

Fecha Envío OC. : 18-12-2017 08:43:07

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1068-SE17

| | |
|--|--|
| SEÑOR (ES) : MANUEL ROBINSON CRISOSTOMO MONSALVE | A Sr (a) : manuel robinson crisostomo mosalve |
| DIRECCIÓN : Fundo la esperanza Ninhue Región del Biobío | FONO : (56)(9)6793009 |
| RUT : 6.641.272-5 | FAX : () |

| |
|---|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO DE BUS, MEMO N 624-A DIDECO |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule |
| DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule |
| METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío |
| FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura |
| CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-6-2382990 adquisiciones@cauquenes.cl |

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-------------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 81102202 | Transporte urbano | 1 Unidad | ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO VECINOS DE POBLACION ROSITA OHIGGINS A LA CIUDAD DE PELLUHUE | | 240.000,00 | 0,00 | 0,00 | 240.000 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|-----------------|----|----------------|
| Neto | \$ | 240.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 240.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 240.000 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO VECINOS DE POBLACION ROSITA OHIGGINS A LA CIUDAD DE PELLUHUE, SEGUN MEMO N 624-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>